

## NORMATIVA PIRAGÜISMO - JUEGOS DEPORTIVOS 2024/25

### Participantes:

Jóvenes de ambos sexos pertenecientes a Centros Escolares, Clubes o Asociaciones inscritas en el Registro de Asociaciones Deportivas del Principado o cualquier otro registro público, con licencia federativa de la temporada en curso.

### Organización y control:

La Federación de Piragüismo del Principado de Asturias, juntamente con la Dirección General de Deporte, serán los encargados de la organización de las jornadas de piragüismo. Su control correrá a cargo del Comité Asturiano de Árbitros de Piragüismo.

### Categorías:

Femenina y Masculina

- ◆ Pre-Benjamines B: nacidos en el año 2018.
- ◆ Pre-Benjamines A: nacidos en el año 2017.
- ◆ Benjamines B: nacidos en el año 2016.
- ◆ Benjamines A: nacidos en el año 2015.
- ◆ Alevines B: nacidos en el año 2014.
- ◆ Alevines A: nacidos en el año 2013.
- ◆ Infantiles B: nacidos en el año 2012.
- ◆ Infantiles A: nacidos en el año 2011.
- ◆ Paracanoes kayak infantil A y B.
- ◆ Paracanoes Va'a infantil A y B

### Embarcaciones:

- ◆ Mini-Kayak/Mini-Canoa/Promoción para categorías Alevín A y B.
- ◆ Mini-/Promoción para categorías Benjamín A y B.
- ◆ Mini-Kayak/Promoción para categorías Pre-benjamín A y B.
- ◆ K-1 para categorías Infantil A e Infantil B.
- ◆ C-1 para categorías Infantil A e Infantil B.
- ◆ Paracanoes kayak/Paracanoes Va'a para categorías Infantil A e Infantil B.

### Limitaciones de las embarcaciones:

	Mini-kayak	Mini-canoa	K-1	C-1	Paracanoes Kayak	Paracanoes Va'a
Longitud máxima	420 cm	(3)	520 cm	520 cm	520 cm	730 cm
Anchura mínima	48 cm (1)				50 cm (2)	

### Notas:

- (1) distancia medida a 12 cm de la base longitudinal de la embarcación.
- (2) distancia media a 10 cm de la base longitudinal de la embarcación.
- (3) se permite cualquier tipo de canoa.

**Sistema de Competición:**

Para el curso 2024/2025 existirán cinco pruebas, de las cuales puntuarán las cuatro mejores, eliminando siempre la de peor puntuación para una clasificación general que se dará a conocer al finalizar la última de las pruebas.

**Lugar y fechas de las pruebas:**

- 1ª Prueba enero
- 2ª Prueba marzo
- 3ª Prueba abril
- 4ª Prueba mayo
- 5ª Prueba junio

Las fechas y lugares de las competiciones podrán ser modificadas por acuerdo mayoritario de la Junta Directiva de la Federación Asturiana de Piragüismo.

**Clasificación Final:**

Entrarán en la clasificación final, tanto individual como por clubes, los palistas que participen como mínimo en una de las cinco pruebas programadas.

Las citadas competiciones podrán sufrir alguna modificación en su composición motivada por las dificultades técnicas, de instalaciones o por el número de participantes.

**Puntuación en cada competición y por club:**

La puntuación total de un club se obtendrá de la suma de todas las puntuaciones individuales obtenidas por sus embarcaciones. El club ganador será el que obtenga más puntos.

**Puntuación en cada competición por categorías:**

- El 1º sumará 200 puntos más 10 de bonificación
- El 2º sumará 199 puntos más 6 de bonificación
- El 3º sumará 198 puntos más 3 de bonificación
- El 4º sumará 197 puntos
- El 5º sumará 196 puntos y así sucesivamente

**Empates:**

En caso de empate en la clasificación individual, se dará como ganador al vencedor de la última competición en la que hayan competido de forma individual.

En caso de empate en la clasificación por equipos se dará vencedor al equipo que obtenga más puntos en la última competición.

**Desplazamientos:**

Los desplazamientos a las pruebas clasificatorias serán por cuenta de los equipos participantes.

## Documentación:

### Colectiva

♦ Hoja de inscripción que deberá tramitarse y descargarse de la página web: [www.asturias.es/deporteasturiano](http://www.asturias.es/deporteasturiano) Juegos Deportivos/Inscripciones Online. o de la página de la Federación [www.faspiraguismo.com](http://www.faspiraguismo.com)

En el apartado N°S.Social/Mutua deberá indicarse el número de la licencia federativa en el caso de poseerla.

La denominación que ha de consignarse en dicha hoja de inscripción es la señalada conforme a las reglas establecidas en el apartado PARTICIPANTES de la normativa general de los Juegos Deportivos.

### Individual

• Licencia Deportiva de los Juegos del Principado según modelo que deberá tramitarse y descargarse de la página web: [www.asturias.es/deporteasturiano/Juegos Deportivos/Inscripciones Online](http://www.asturias.es/deporteasturiano/Juegos%20Deportivos/Inscripciones%20Online) o Licencia federativa.

• Debe respetarse para todas las categorías y modalidades deportivas participantes, el requisito de estar en posesión del D.N.I. o pasaporte individual o fotocopia de los mismos.

En el caso de extranjeros, se admitirá como documento acreditativo la tarjeta de residencia o pasaporte extranjero individual o fotocopia de los mismos.

### **Inscripciones:**

Las inscripciones para participar en los Juegos Deportivos del Principado se realizarán necesariamente por Internet hasta 10 días antes de cada prueba mediante la documentación señalada.

Para poder realizar la tramitación telemática de participantes se accederá a la página web [www.asturias.es/deporteasturiano](http://www.asturias.es/deporteasturiano) Juegos Deportivos/Inscripciones Online.

## Premios:

**Individual:** Se premiará a los tres primeros clasificados de cada categoría y embarcación en cada una de las competiciones, así como a los tres primeros clasificados individuales de la clasificación general, para establecer la clasificación final individual se tendrán en cuenta los cuatro mejores resultados, descartando la peor puntuación.

**Equipos:** Se premiará con trofeo a los tres primeros de cada categoría en el cómputo general de las cinco pruebas en las siguientes categorías:

- Pre-benjamín Femenino y Masculino.
- Benjamín Femenino y Masculino.
- Alevín Femenino y Masculino.
- Infantil Femenino "A" e Infantil Femenino "B".
- Infantil Masculino "A" e Infantil Masculino "B".